



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

(RAMO XXXIII)- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	SUR
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA).
PROGRAMA:	SC-AGUA POTABLE	SUBPROGRAMA:	
PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SANTA ROSA - SUBTRAMO LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA).		
METAS APROBADAS:	AMPL. METAS: N/A		
TIPO DE PROYECTO:	AGUA POTABLE	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	29 DE OCTUBRE DE 2025	TERMINO S/CONTRATO:	22 DE NOVIEMBRE DE 2025
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO CONVENIO:		FECHA DE TERMINO CONEVENIO:	
FECHA DE INICIO REAL:	29 DE OCTUBRE DE 2025	FECHA DE TERMINO REAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2025

EN LA LOCALIDAD DE LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA). CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO. GOB. MUNICIPAL X DEPENDENCIA
 EJECUTOR DEL PROYECTO: JUAN CHABLE NOVELO
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JUAN CHABLE NOVELO
 CARGO: CONTRATISTA

CONTRATISTA



RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO DEL EDO. GOB. MUNICIPAL DEPENDENCIA
 INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO: COMITÉ DE OBRA
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. MONICA CONCEPCION CASTILLO VALENZUELA
 CARGO: PRESIDENTE DE COMITÉ.

CONTRATISTA
 COMISARIO MUNICIPAL
 EJIDO LEY DE FOMENTO
 AGROPECUARIO
 MPIO. CALAKMUL, CAM

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SANTA ROSA - SUBTRAMO LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA).

BENEFICIARIOS: 450 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: JUAN CHABLE NOVELO

DEL RAMO 33.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACION AUT-FAISMUN250118-0118/2025 DE FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2025

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	499,488.12		\$ -	\$ 499,488.12	\$ -

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. MONICA CONCEPCION CASTILLO VALENZUELA PRESIDENTE DEL COMITE DE LA OBRA: REHABILITACION DE LINEAS DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA SANTA ROSA - SUBTRAMO LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA), EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL , QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. MONICA CONCEPCION CASTILLO VALENZUELA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JOSUE ABIMAEEL DZIB EK.
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

POR EL COMITÉ PRO-OBRA DE : E FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTER

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. FELIPE DIAZ ALVARO.



COMISARIO MUNICIPAL
EJIDO LEY DE FOMENTO
AGROPECUARIO
MPIO. CALAKMUL, CAM.

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.